

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 19 de agosto de 2020

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID-19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-1111 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente:

1. Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Scott Huizenga, Director de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Desarrollo Económico
 - B. Servicios Vecinales y de Vivienda

Los departamentos pueden ser considerados en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos que no se hayan cubierto o completado continuarán al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede levantar la sesión y reunirse en sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Debatar asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F. Deliberar las obligaciones, nombramiento, y empleo de los candidatos al puesto de Secretario de la Ciudad de conformidad con la Sección 551.074 del Código del Gobierno de Texas (asuntos de personal) y asuntos legales relacionados de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

Posible Acción del Consejo de la Ciudad

- 2. Al finalizar la Sesión Ejecutiva, el Consejo de la Ciudad puede tratar la posición vacante de Secretario de la Ciudad.

Levantamiento de la Sesión

06:00 P.M. - Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los temas restantes para la siguiente fecha de reunión, o tomar un receso y convocar nuevamente la reunión a un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES
Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al Consejo de la Ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de la Agenda: 20-4671

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 8/19/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DE DEPARTAMENTO: Scott Huizenga

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sesión del Consejo de la Ciudad para trabajar en el Presupuesto Propuesto para el AF 2021

RESUMEN:

Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 centrada entre otras cosas en las siguientes políticas o iniciativas de la Ciudad:

- A. Desarrollo Económico
- B. Servicios Vecinales y de Vivienda

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 6 de agosto de 2020. El presupuesto es equilibrado según lo requiere la ley y refleja tanto el compromiso continuo de la Ciudad para la resiliencia y recuperación a largo plazo de la pandemia de COVID-19 como para tratar las prioridades de la comunidad, incluyendo servicios humanos y de salud, desarrollo de la fuerza laboral, vivienda accesible, infraestructura, y prevención de la violencia, manteniendo al mismo tiempo a la ciudad en una posición financiera robusta.

El Presupuesto Anual Consolidado Propuesto para el AF 2021, conformado de todos los fondos, excluyendo transferencias, da un total de \$2.9 billones. El presupuesto de Fondo General es de \$1.28 billones; los fondos restringidos, como Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuo Sólido, e Impuesto de Ocupación Hotelera da un total de \$999 millones; y el Presupuesto Capital es de \$641 millones en total.

Después de la presentación del presupuesto propuesto, se programa una serie de Sesiones de Trabajo de Presupuesto del Consejo de la Ciudad desde el 11 de agosto hasta el 16 de septiembre. En estas sesiones, el

personal de la Ciudad analizará en detalle las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. El presupuesto está programado para ser adoptado el 17 de septiembre para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Una sesión de trabajo sobre el presupuesto está programada para el miércoles 19 de agosto de 2020, desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. En esta sesión, se informará al Consejo de la Ciudad sobre el Departamento de Desarrollo Económico y Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda de la Ciudad de San Antonio.

Departamento de Desarrollo Económico

El Presupuesto para el AF 2021 Propuesto para el Departamento de Desarrollo Económico incluye financiación del Fondo General y Fondos Restringidos. A continuación se encuentra un resumen de la financiación y posiciones a ser autorizadas por el Presupuesto Propuesto del AF 2021.

| FONDO | PRESUPUESTO PROPUESTO AF 2021 | POSICIONES AUTORIZADAS |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|
| Fondo General | \$8,932,664 | 38 |
| Fondo General – Agencias de Desarrollo de la Fuerza Laboral | 2,901,032 | 0 |
| Fondo Incentivo de Desarrollo Económico | 584,613 | 0 |
| Fondo de Starbright Industrial Corporation | 1,663,919 | 0 |
| Total | \$14,082,228 | 38 |

La asignación del Fondo General para el AF 2021 para Desarrollo Económico es de \$11,146,583, de los cuales, \$550,000 son transferidos al Fondo Incentivo de Desarrollo Económico (EDIF) y \$1,663,919 es transferido al Fondo de Starbright Industrial Development Corporation.

El Departamento de Desarrollo Económico colabora con otras agencias para fomentar la creación de puestos de trabajo e inversión en industrias específicas, incluyendo manufactura avanzada, aeroespacial, ciberseguridad y tecnología de la información, biociencias, y nuevas energías. Desarrollo Económico trabaja para potenciar los negocios y empresarios pequeños, de minorías o mujeres, para iniciar y hacer crecer negocios locales mediante la participación de contratos con la Ciudad, servicios brindados mediante LaunchSA, y acceso a capital. Desarrollo Económico también se centra en alinear las necesidades de las fuerzas de trabajo de las industrias locales capacitando proveedores mediante SA Works, e invierte en agencias delegadas para brindar capacitación y apoyo a poblaciones en peligro para asegurar la incursión en la creciente economía de San Antonio.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye \$2.9 millones para el desarrollo de la fuerza laboral. En esta designación se incluye \$1.1 millones para AlamoPROMISE para apoyar la Last Dollar Scholarship, que en combinación con \$4.5 millones en financiación privada recaudada por Alamo Colleges, otorgarán becas a más de 7,280 estudiantes de Alamo Colleges.

Se incluye un total de \$800,000 en el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para el estudio de desigualdad de Defensa de Desarrollo Económico para Pequeños Negocios (SBEDA). El programa requiere que se complete un Estudio de Desigualdad cada cinco años para determinar si el programa SBEDA debe continuar y/o

modificar los criterios para apoyar a los negocios de minorías y mujeres (M/WBE). El último estudio se realizó en el AF 2016. El programa de Defensa de Desarrollo Económico para Pequeños Negocios (SBEDA) fue creado en el AF 2011.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye también un total de \$1,611,838 en reducciones para la financiación de incentivo de desarrollo económico.

Una lista detallada de las Reducciones y Mejoras del Departamento de Desarrollo Económico para el AF 2021 se incluye en el Anexo 1.

Vivienda Accesible/Servicios Vecinales y de Vivienda

| FONDO | PROPUESTO AF 2021 PROPUESTO | POSICIONES AUTORIZADAS |
|--|--|-----------------------------------|
| Fondo General | \$14,876,974 | 26 |
| Financiación de Incremento de Impuestos | 797,000 | 8 |
| Fondos de Servicios de Administración de Capital | 332,942 | 3 |
| Subsidios | 18,937,976 | 42 |
| Total | \$34,944,892 | 79 |

Se recomienda una inversión total en vivienda para el AF 2021 de \$25.0 millones del Fondo General, Subsidios de Bloque de Desarrollo Comunitario y HOME. Los \$25.0 millones facilitarán 536 unidades de vivienda accesible y 1,100 familias asistidas mediante Mitigación de Riesgo, con las siguientes designaciones.

- \$8.2 millones para Reparación y Conservación de la Vivienda para asistir a propietarios de bajos a moderados ingresos con todos los aspectos de rehabilitación y construcción, incluyendo impermeabilización y reducción de pintura con plomo, y eliminación de mohos.
- \$7.6 Millones para Mejores de Vecindario y Financiación de Déficit.
- \$5.25 millones para el Fondo de Mitigación de Riesgos para mitigar los impactos de los despidos. El fondo ofrecerá asistencia financiera de emergencia para costos de renta o reubicación para inquilinos que enfrenten eventos adversos o despidos.
- \$2.25 millones para Under One Roof Program [Programa Bajo 1 Techo], que reemplaza techos gastados con techos blancos energéticamente eficientes. La financiación será designada en toda la ciudad. La asistencia se brinda en forma de un subsidio por única vez de hasta \$14,000 (sin costo para el solicitante).
- \$1.25 millones para el Sistema de Vivienda Coordinada.
- \$450,000 para el Programa de Asistencia para Compradores de Vivienda.

Una lista detallada de las Mejores del AF 2021 del Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda se incluye en el Anexo 2.

ALTERNATIVAS:

El asunto es una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto del AF 2021.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación proporciona información sobre los Departamentos de Desarrollo Económico y Servicios Vecinales y de Vivienda. El Presupuesto para el AF 2021 está programado para ser adoptado por el Consejo de la Ciudad el 17 de septiembre de 2020.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para discutir el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 y es solo con fines informativos.